



Federación Madrileña
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607
28049 Madrid
Teléfs. 914463755 - 914451577
Fax - 914463756
www.fmto.net
informacion@fmto.net

Acta sobre reclamaciones presentadas

Siendo las 16:30 horas del día 14 de Diciembre de 2016, y en el local de la Federación, se reúne la Junta Electoral para responder a los escritos de reclamación presentados por D. AMADO FRANCISCO REGUEIRO DELGADO, D. JUAN MIGUEL BATALLER DE POMAR y D. JOSE HERNANZ CORTES PEÑA, como candidatos, y otros dos escritos en el día de hoy por D. JUAN CARLOS BALLESTEROS DESCALZO, en consecuencia se procede a contestar:

1º) En cuanto a la coincidencia del día de las votaciones, 17 de Diciembre de 2016, con la Tirada de Complementaria, se comprueba por la Junta Electoral que así figura en el Programa y Calendario oficial de la Federación para el año 2016.

Como quiera que el Calendario Electoral ha sido establecido y aprobado por la Dirección General de Juventud y Deportes, no siendo responsabilidad de esta Junta.

2º) Por otra parte la Tirada Complementaria no es una competición clasificatoria oficial con resultado de premios, está configurada como una actividad para justificar participación de cara a la Licencia de Armas, y entiende esta Junta Electoral que no es una competición en toda su extensión y conforme a la Disposición Adicional la tiene configurada.

3º) Sobre este tema se ha pronunciado la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, y no existe conflicto en cuanto que no imposibilita para la votación la celebración de actividad deportiva que se celebra, en el mismo lugar donde se debe ejercer el derecho de sufragio los participantes en dicha prueba.

4º) Se recibe escrito con esta fecha de D. Juan Carlos Ballesteros Descalzo, en relación con la Resolución NC 58/16 de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, indicándole que dispone de las Papeletas para su reproducción publicadas en la web de la Federación, y que deberán cumplir para su uso por los votantes con el original publicado en el tablón de anuncios en cuanto al color del papel y composición del texto.

5º) También se recibe escrito con esta fecha de D. Juan Carlos Ballesteros Descalzo, en relación con la Resolución NC 49/16 de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, indicándole que podrá retirar las copias de las



Federación Madrileña
de Tiro Olímpico

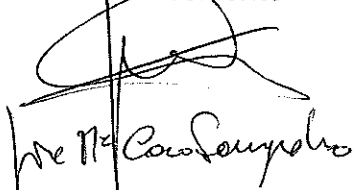
Calle Kelsen S/ N
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607
28049 Madrid
Teléfs. 914463755 - 914451577
Fax - 914463756
www.fmto.net
informacion@fmto.net

candidaturas mañana a partir de las 12 horas, debiendo abonar el precio de las copias correspondientes, advirtiéndose se da por enterado de las consecuencias previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos, en caso de que los datos cedidos sean usados para finalidades incompatibles con aquellas para las que hubieran sido recogidos (art. 4.2), debiendo por lo demás ser destruidos, una vez concluida la finalidad para la que son entregadas.

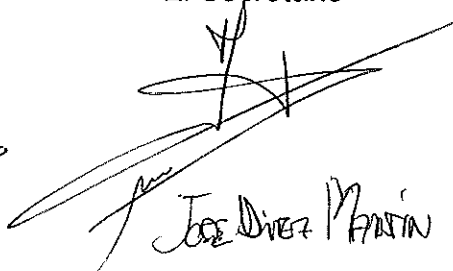
Publicándose en el Tablón y web a los efectos de su notificación.

Adoptándose todos los acuerdos por unanimidad.

El Presidente


Me N.º Con Sempolo

El Secretario


Jose Diez Martin

Vocal



Manuel Torres
Gonzalez

